

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN RELACIÓN CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN MATERIA DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES EN LA PRESENTE LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0100]

##### **Aprobación por el Pleno.**

##### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 31 de marzo de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11L/4200-0100, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0189, relativa a criterios de la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa en relación con los compromisos adquiridos en materia de coordinación de policías locales en la presente legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 200, correspondiente al día 26 de marzo de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0100]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Aprobar en el plazo de 6 meses el Decreto por el que se aprueban las Normas-Marco de los Cuerpos de Policía Local de Cantabria.
2. Aprobar en el plazo de 3 meses el Decreto por el que se regula el proceso selectivo común para el ingreso en los cuerpos de policía local de Cantabria y el concurso anual centralizado para la provisión por movilidad.
3. Incluir en el programa de formación anual de las Policías Locales la materia preventiva sobre los riesgos específicos que afecten a su puesto de trabajo.
4. Colaborar con los Ayuntamientos en la aprobación de los protocolos de seguridad para equipos policiales en cumplimiento de la vigente Ley de Coordinación de los Policías Locales de Cantabria."